
ICANN83 | Foro sobre políticas – Sesión de creación de capacidades del GAC
Lunes, 9 de junio de 2025 – 10:45 a 12:15 CEST

ORADOR DESCONOCIDO

Por favor, tomen asiento. La reunión va a dar inicio en unos minutos.

NICOLÁS CABALLERO

Bienvenidos nuevamente a todos. Vamos a tomar asiento, por favor. No sé. ¿Se van a sentar o no? Por favor, tomen asiento. Vamos a dar inicio a la sesión de generación de capacidades. Para esto tenemos un equipo de expertos fantástico en la sala. ¿Pueden por favor cerrar la puerta? Quien esté cerca de la puerta, por favor, ¿puede cerrarla para dar inicio? Gracias. Muchas gracias.

Una vez más, bienvenidos. Como dije, tenemos un equipo maravilloso. Tenemos a Lars Hoffman y a su equipo por un lado, que consiste en Lars, Eleeza Agopian, ¿lo estoy pronunciando bien? Perdón, es otra Elisa. Perdón, perdón. Perdón.

Elisa, Lars y Tracy Hackshaw, que nos van a guiar a través de todos los detalles que tienen que ver con la siguiente sesión de generación de capacidades. Bienvenidos nuevamente. Espero que hayan disfrutado el café. Le doy la palabra a Tracy.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

TRACY HACKSHAW

Gracias, Nico. Bienvenidos a todos. Esta es otra sesión de generación de capacidades. Esta es en la ICANN83. No tenemos mucho tiempo. Tenemos nada más que 90 minutos. Les pido por favor que tengan esto presente. No va a haber distintos grupos. Hagan todas las preguntas que quieran formular. El equipo va a hablar de cuál es el rol del GAC en el programa de la próxima ronda de nuevos gTLD.

Presten atención a lo que ellos van a decir. Siempre tengan presente el rol que cumple el GAC. Cuando dicen esto, cuando dicen aquello, ¿qué papel cumple el GAC en esto o en aquello? Va a haber preguntas. También se va a hablar de las alertas tempranas, los aportes de la comunidad y vamos a hacer algunas simulaciones, etc.

Hoy vamos a tener una idea general del camino del solicitante y qué papel cumple el GAC en ese camino. Este es el momento de mirarlo completo, hacer las preguntas, hablar con sus equipos para entender qué necesitan hacer para prepararse ustedes para el proceso que vamos a llevar adelante. Ahora le voy a dar la palabra a Lars y a su equipo, para que nos hablen de este proceso. Cada vez que el GAC tenga un rol que cumplir, él va a decir: “Aquí tienen un rol. Aquí tienen un papel para desempeñar”.

LARS HOFFMANN

Muchísimas gracias a todos. Gracias, Tracy. Gracias por recibirnos. Mi nombre es Lars Hoffman. Junto con Marika Konings, que está en la audiencia, y es la líder del programa de nuevos gTLD, soy quien

está con ella a cargo de esto. Vamos a hablar también de la guía del solicitante, que esperamos que adopte la junta directiva para fin de año y también vamos a hablar del equipo de revisión de implementación de la comunidad.

Parece que tenemos muchos temas para desarrollar. Vamos a hablar de lo que nosotros llamamos el camino del solicitante. Desde el momento de la presentación hasta el momento de la delegación. Cuáles son los distintos procesos de evaluación y los pasos que tiene que seguir el solicitante. Como dijo Tracy, qué es lo que tiene que hacer o cuál es el rol que cumple el GAC cuando puede participar.

Hay algo que no está aquí. Toda la comunidad tiene un rol para cumplir. En mayo se abrió el periodo de comentarios públicos para la guía del solicitante. Vamos a llegar con este periodo hasta el 31 de julio. Es decir, la guía del solicitante no está lista y entonces, gracias, Nico, quienes están interesados en la próxima ronda y que tienen ideas o inquietudes o quiera hacer algún aporte, lo puede hacer en este momento.

Una vez que la junta directiva adopta la guía del solicitante, y suponemos que esto se va a dar antes de diciembre de este año, no más allá, porque dependiendo de los comentarios que recibamos, la idea es poder hacerlo lo antes posible, sobre todo antes de la próxima reunión en Muscat, en Omán.

Es importante que vean todo el documento. Sabemos que es un documento de unas 400 páginas porque además tenemos varios

apéndices. Los anexos y los apéndices son 200 páginas. Hagan sus aportes. Puede ser todo el GAC. Pueden ser los representantes de los gobiernos. Pueden ser como personas individuales para poder hacer de esto un documento aún mejor.

Habiendo dicho esto, vamos a hablar un poco de lo que es este camino del solicitante. Mi colega, Elisa Busetto, va a hablar un poco, para que no tenga que hablar yo durante una hora y media, y sé que todos me lo van a agradecer, pero lo primero que voy a hacer es hablar en términos generales de cuál es la información que hay en la guía del solicitante para la próxima ronda. Hay una pregunta aquí. Quiénes pueden solicitar en este nuevo programa de nuevos gTLD. Son las entidades jurídicas. Pueden ver ahí sociedades, organizaciones, instituciones. También organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales. Todos ellos pueden solicitar un nuevo gTLD. Lo que significa que una persona física no puede, por sí misma, solicitar un nuevo gTLD.

Hace dos años que estamos trabajando en esto. La idea es abrirlo en 2026. Para que esto suceda la guía del solicitante tiene que ser adoptada por la junta directiva al menos cuatro meses antes. Es por eso que mencioné el mes de diciembre de este año.

En cuanto al arancel de solicitud, está previsto en 227.000 dólares estadounidenses. Dependiendo del tipo de solicitud que tenga puede haber alguna tarifa adicional. Después vamos a hablar de ello. Hay todo un sistema de gestión de solicitudes. La organización

y el equipo están generando este sistema. Ahí van a ir todas las solicitudes cuando se hace la presentación pero también cuando los miembros del público, el GAC, los miembros, quienes tengan interés en el programa, pueden buscar ahí la solicitud una vez que se cierre la ventana de solicitudes para ver quién está solicitando qué cadena de caracteres y con qué objetivo. La mayor parte de la información que tengan que presentar los solicitantes va a estar publicada en este sistema, que va a tener un acceso abierto para todos.

Brevemente, cuando hablamos aquí de la tarifa de solicitud, Tracy creo que estuvo hablando al principio del programa de ASP, que es el programa de apoyo al solicitante. Está abierto en este momento. No sé si Kristy Buckley está aquí. Es quien está a cargo de todo esto. Las entidades que califican para la ASP tienen entonces una tarifa reducida. Hay un descuento que se aplica sobre estos 227.000. Así también con lo que pueden ser las tarifas para la evaluación.

Aquí tenemos un flujograma que se ve bastante complejo pero este es todo el camino del solicitante. En una sola imagen. Lo que quiero decir al respecto es que no todas las solicitudes van a pasar por todos estos pasos. Es la cantidad máxima de pasos que puede haber para una solicitud y me encanta tener este láser para apuntar porque aquí está la presentación al principio y después tenemos la delegación al final.

Vamos rápidamente a ver qué es esto. Vamos a dividirlo en distintas imágenes. Después estos distintos árboles, porque

tenemos distintas secciones. Como también señaló Tracy, vamos a ver en qué momento el GAC cumple un rol.

En la primera sección Elisa va a hablar con mayores detalles sobre esto pero tiene que ver con el camino del solicitante, de la presentación hasta lo que nosotros llamamos el sorteo por orden de prioridad. Aquí tenemos la ventana de solicitud, que va a estar abierta durante 12-15 semanas. Todavía no tenemos ninguna fecha.

Obviamente lo tiene que aprobar el consejo, lo tiene que aprobar la junta directiva y estos son los parámetros donde va a estar abierta la ventana de solicitudes, que está aquí. A ver si lo puedo hacer. La verdad es que no sé si pueden ver realmente todo esto pero una vez que cierra esa ventana se hacen verificaciones sobre las solicitudes y la preparación de lo que nosotros llamamos el día de la revelación. Suponemos que va a tener unos 56 días aproximadamente.

Vamos a hablar de este día de la revelación, que es el día donde toda la información pública incluida en la solicitud se va a publicar. En ese momento todos van a poder ver quién solicitó qué cadena de caracteres. Después vamos a hablar un poco más sobre el contenido porque el GAC y la junta directiva el año pasado también estuvieron hablando de mecanismos como para evitar que los solicitantes que piden la misma cadena de caracteres tengan que llegar a una subasta.

Ahora tenemos lo que llamamos una cadena de caracteres de remplazo. Introdujimos ese concepto. También aquí tenemos dos semanas, 14 días, donde los solicitantes entonces pueden ver quién más pidió qué tipo de cadena de caracteres y durante el periodo de solicitud el solicitante tiene que haber presentado la cadena de remplazo y entonces puede optar por eso.

La segunda casilla que tenemos en amarillo es el día de la confirmación de la cadena de caracteres. Hay normas para utilizar las cadenas de remplazo. Eso lo vamos a ver después. Ustedes pueden ver aquí que tenemos el sorteo por orden de prioridad. Aquí está en amarillo, después de la fecha de confirmación de la cadena.

Este sorteo. Quienes ya participaron en 2012 no sé si recuerdan que hay un sorteo. Por eso está en el nombre para determinar cuál es el orden en el que van a ser procesadas las distintas solicitudes. No es que el que primero lo presenta es la primera que se va a evaluar sino que depende de cómo sale el nombre de este sorteo.

Elisa después también hablará de esta apertura para las objeciones de la comunidad. Creo que este es el primer momento donde el GAC así como la comunidad más amplia y el público tienen un rol que cumplir. Aquí hay un periodo de comentarios donde todos pueden hacer un comentario sobre la solicitud, que está en el sistema de solicitudes. Lo que es crucial para el GAC es un periodo de 90 días para alertas tempranas.

Después tenemos el periodo de objeción y la notificación de singular y plural, donde si a la ICANN se le dice que hay dos cadenas de caracteres que representan singular y plural en el mismo idioma, se van a poner en un conjunto de solicitudes controvertidas. Tracy, hay una pregunta.

TRACY HACKSHAW

Lo que quiero decir es que hay muchos miembros del GAC que quizá no están familiarizados con esto. Lo que tiene que ver con el periodo anterior. ¿Nos puede decir qué significan comentarios y alertas tempranas? Gracias. Cuando dice comentarios, qué es lo que quiere decir.

LARS HOFFMANN

Gracias, Tracy. Voy a ser breve porque sé que Elisa va a hablar de todo esto con mayor profundidad pero esencialmente cualquiera puede hacer un comentario sobre cualquier cosa. Sé que los solicitantes son fantásticos para hacer comentarios. La alerta temprana del GAC es donde un gobierno indica: “¿Ven? Aquí hay un problema potencial con un solicitante o con una cadena de caracteres”. Quieren advertirle al solicitante que el GAC podría dar un asesoramiento posteriormente sobre esta solicitud y esto es totalmente diferente que la alerta temprana porque el solicitante puede ignorar esta alerta temprana.

Puede decidir no hacer nada al respecto. No sé si esto es inteligente o no, porque yo no puedo decidirlo pero lo puede hacer un

miembro del GAC o un grupo de miembros del GAC pero si hay asesoramiento del GAC, ustedes lo saben, hay un procedimiento que establecen los estatutos, entonces, si el GAC consiente un asesoramiento sobre algo determinado, esto tiene el mismo peso que el resto del asesoramiento. Esto lo manifiestan los estatutos. Cuál es la habilidad que tiene el GAC para brindar un asesoramiento.

Entiendo lo que dijo Tracy porque quizá estos son conceptos nuevos para algunos de ustedes. Es difícil de entender pero es por eso que esto es algo rápido y después vamos a entrar en profundidad en cada uno de estos temas. Creo que esta es la parte más compleja de estos pasos intermedios porque es la evaluación de las cadenas de caracteres y la resolución de conflictos.

De aquí venimos. Es el punto final. Pueden ver el A, aquí arriba. Es el punto final del anterior. Aquí continuamos desde ese punto. Lo que tenemos aquí es la evaluación de la cadena de caracteres que nosotros pensamos que va a llevar entre cuatro y seis meses donde cada una de las cadenas de caracteres va a ser comparada con las otras cadenas de caracteres para ver si son visualmente confusas.

Esto lo va a hacer un panel específico. Quizá lleve mucho más porque si recibimos 5.000 solicitudes hay que comparar las 5.000 entre sí. Si hay 100, obviamente vamos a comparar 100 cadenas de caracteres entre sí. El tiempo va a depender de la cantidad de cadenas de caracteres que se soliciten.

Si una solicitud es controvertida, lo que significa que hay cadenas de caracteres idénticas o cadenas de caracteres que son confusamente similares visualmente o están sujetas a una notificación de singular y plural que mencioné anteriormente, vamos a pasar a una etapa de resolución de controversias. Pueden ver aquí cómo se abre. Aquí tendría que verse amarillo. Sé que en la pantalla grande no se ve.

Esta controversia entonces puede resolverse de dos formas. La forma más directa es una subasta. Creo que no tengo que entrar en detalles sobre este principio. Hay distintas ofertas. Gana la mayor oferta pero las normas de la subasta son un poco diferentes de lo que hayan visto porque en este caso estamos hablando del segundo precio. Si yo hago la mayor oferta, no tengo que pagar eso sino la segunda oferta más amplia. Si alguien ofertó 10 y otro oferta 12, yo solo tengo que pagar esos 12.

La otra forma tiene que ver con la evaluación con prioridad de la comunidad, lo que significa que una solicitud puede tratarse de una comunidad que cumpla con todos los detalles que van a estar en la guía del solicitante y entonces el solicitante de CPE que tiene una controversia puede pasar por esta evaluación con prioridad para la comunidad y si tienen éxito va a ser el ganador de esa cadena de caracteres sin pasar por una subasta.

Finalmente, creo que este es un punto intermedio en el caso de las controversias, si uno es dueño de una marca y pide una marca, entonces en este momento va a poder cambiar esa cadena de

caracteres. También hay normas que se aplican en este caso. Tiene que ser una extensión de la cadena de caracteres solicitada. El término que quieren utilizar para extender esta cadena de caracteres tiene que tener que ver con el servicio o el producto que ustedes ofrezcan.

Para dar un ejemplo, si United, que es una aerolínea, pide .UNITED y alguien también lo hace, y uno no quiere atravesar una subasta o no se trata de una comunidad, entonces se puede optar por cambiar. En vez de .UNITED, .UNITED-PLANE o .UNITED-TRAVEL. Lo que quieran. No puede pasar de golpe de .UNITED a .EJEMPLO. No. Hay limitaciones en los cambios y tiene que ser parte de la cadena de caracteres solicitada originalmente.

Una vez que se resuelve esta controversia, es decir, queda una sola cadena de caracteres, que surgió como el solicitante prevaleciente o predominante, pasa entonces a la etapa de evaluación del solicitante, donde aquí vemos cuál es la evaluación que se puede hacer financiera del solicitante. También sus antecedentes, la parte operativa y esto depende básicamente del tipo de solicitud que se hace. Es decir, no todas las solicitudes van a sufrir todas estas evaluaciones.

Vamos a dar más detalles después sobre estas distintas evaluaciones. Pueden verlo aquí donde tenemos algunas evaluaciones ampliadas, algunas impugnaciones, porque puede haber impugnación al resultado de la evaluación pero todo esto va

a estar detallado en la guía del solicitante porque hay distintas reglas.

Después tenemos la parte de contratación. Antes de darle la palabra a Elisa y poder tomar algo quería agregar que brevemente hablé con representantes del GAC y tenemos el periodo de alertas tempranas del GAC que cualquier miembro del GAC puede presentar ante una solicitud o un solicitante. El asesoramiento del GAC obviamente se puede emitir en cualquier momento. No hay limitación.

Se da dentro de una ventana determinada por los estatutos. El asesoramiento es algo que también se puede formular pero para facilitar la cuestión para los solicitantes y las solicitudes, cuanto antes se dé aviso de esa situación, mejor, pero nada le impide al GAC emitir un asesoramiento. Le voy a pasar la palabra a Elisa. Adelante, Tracy.

TRACY HACKSHAW

Antes de pasar a las preguntas, dos cosas prácticas. No se olviden de utilizar los auriculares si no hablan inglés como lengua materna para poder entender qué es lo que dicen otros en otros idiomas. Utilicen los auriculares. Si no alcanzan a ver el texto bien, no se olviden de que pueden usar Zoom para poder ver mejor la pantalla. Si no ven claramente el texto en la pantalla, pueden verlo en Zoom. Adelante. Preguntas.

LARS HOFFMANN

Creo que había una pregunta aquí.

NIGEL CASSIMIRE

Soy Nigel Cassimire, de la Unión de Telecomunicaciones del Caribe. ¿Tienen alguna estimación de cuánto tiempo va a insumir este proceso?

LARS HOFFMANN

Es una excelente pregunta. Gracias. Esto lo mencioné brevemente cuando hablamos de la evaluación para ver si hay similitud en las cadenas de caracteres. Dije que si tenemos 5.000 solicitudes, llevará mucho más tiempo que si tenemos 100. Estimamos, según la planificación que hicimos, que si recibimos 2.000 solicitudes, nos va a llevar de principio a fin unos 15 meses o 15 meses y medio.

Esto es para las solicitudes que no están sujetas a objeciones, asesoramiento del GAC, que no tienen que pasar por un proceso de resolución de controversias, porque esos procesos van a llevar tiempo. Como vimos en la última ronda, pueden llevar meses. La evaluación con prioridad de la comunidad creo que llevó algunos años en algunos casos. Ciertamente estos procesos pueden extender más todo este camino que recorren los solicitantes pero si no ha objeciones ni asesoramiento del GAC, ninguna controversia, estimamos que podría insumir unos 15 meses, 15 meses y medio. Veo dos manos levantadas.

TRACY HACKSHAW

Tomemos la pregunta de Zoom. Julia.

JULIA CHARVOLEN

Ashwin está aquí y levantó la mano por Zoom.

LARS HOFFMANN

¿Dónde está? Adelante.

ASHWIN SASTROSUBROTO

Gracias. Mi comentario tiene que ver con los nuevos gTLD. Si pensamos en el lanzamiento previo de los nuevos gTLD, sabemos que hubo algunos problemas como .HALAL y .SPA. Varios países, incluida Indonesia, enviaron una carta a la junta directiva al respecto. Sabemos que .HALAL es utilizado por varios países y .SPA entiendo que es un concepto que utiliza Bélgica. Entiendo que aquí hablamos del nombre de una ciudad en Bélgica.

Mi pregunta es cómo van a considerar en caso de que un nombre sea sensible solamente para un país y no para varios países. Cómo se va a ocupar la ICANN de las objeciones en ese sentido de ese país en particular. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, cada tanto hay algunas sensibilidades con algún nombre. Tal vez hoy haya una sensibilidad desde Indonesia pero tal vez dentro de unos años sea un problema para otros países. Cómo nos podemos ocupar de ese tipo de problema.

En tercer lugar, desde el punto de vista de los nombres geográficos, los estatutos de la ICANN dicen que los nombres geográficos como

punto Amazon o los que sean deben solicitar permiso a los países. Es problema es que los nombres geográficos son tantos. En Indonesia tenemos miles que se asocian con islas.

Mis colegas de algunos países podrían utilizar un nombre de una ciudad o de una isla en particular pero cómo podemos saber nosotros que ese sea un nombre de esa isla en particular. Tal vez después de que haya algunas quejas de los ciudadanos de esa isla podemos enterarnos pero tal vez ya pasamos el año 2026 y llegamos al 2027. Cómo podemos abordar este problema.

LARS HOFFMANN

Gracias por estas preguntas. Son preguntas grandes. Voy a hacer mi mayor esfuerzo por responderlas. En primer lugar, lo que diría es que, como ustedes saben, según el modelo de múltiples partes interesadas, la ICANN, como organización, no puede hacer solamente reglas. El programa se basa en las recomendaciones de la comunidad. Entiendo que con la participación del GAC, específicamente en el PDP sobre procedimientos posteriores. Estamos trabajando para implementar estas recomendaciones con la comunidad.

Con respecto a los nombres geográficos, hay algunas protecciones que son necesarias según lo que decidió la comunidad. Tienen que ver con las ciudades capitales, según los países y territorios de la lista de la ISO, no me acuerdo bien del número. Ahí me lo indican. Gracias, Chris. Es la 3166. Esos países y territorios en esa lista están

protegidos y solamente se puede hacer la solicitud con el apoyo explícito de las autoridades de esos países y territorios.

Luego tenemos las regiones de UNESCO. Creo que los nombres continentales también, nombres de países en sí mismos para los que no se puede presentar una solicitud. Mencionó estas islas pequeñas. Teníamos la ciudad de .SPA en la última ronda. Había una solicitud para .SPA que tenía distintos significados en distintos idiomas. Como usted dijo, puede haber 7.000 islas en Indonesia pero también hay muchos cientos de miles de nombres en todo el mundo.

¿Cómo se formula política en la comunidad, según se decidió aquí? Si una cadena de caracteres tiene una solicitud para ser utilizada en torno a un marcador geográfico, es decir, yo presento una solicitud para .SPA. Vamos a usar esto porque ya se hizo la delegación. Vamos a usar .PRAGA y utilizo la escritura en alemán. Si en mi solicitud utilizo esto para algo que no está vinculado con la ciudad de Praga, tal vez es un mal ejemplo... Tal vez tendría que hablar de la segunda ciudad más importante en la República Checa en lugar de la capital pero si hay una solicitud con respecto a esa zona, tengo que tener el apoyo de las autoridades de la ciudad para poder hacerlo. Como vimos con .SPA la última vez. Nosotros no nos referimos a la comunidad de esta ciudad de Bélgica sino que hablamos de los SPA de belleza. En ese caso, no se va a requerir el apoyo del gobierno de la ciudad. Esa es la política que se adoptó.

Con respecto a las islas, por ejemplo, si quieren servir a una comunidad isleña en particular, necesitan el apoyo de las autoridades. Si por coincidencia hay una correspondencia de letras pero es para otro fin, no van a necesitar ese apoyo. Habrá en este proceso un momento de identificación donde un panel de expertos va a analizar cada cadena de caracteres para ver si hay una conexión geográfica allí y en caso de que exista van a ver si esa solicitud de alguna manera busca servir a la comunidad. En ese caso necesitarán solicitar el apoyo de las autoridades de esa comunidad. Había otra pregunta. Ahora me olvidé. No sé si respondí su pregunta.

Ahora tal vez no es sensible pero después quizá se puede transformar en un tema sensible. No tenemos una política para eso. Si se hace la delegación de una cadena de caracteres, se procede con la delegación. El ejemplo que tenemos, ya hay un caso así. Los códigos de tres letras para los países y territorios no se pueden someter a una solicitud cuando están en la lista de ISO 3166 pero, como ustedes saben, COM es el código de país para las Islas Comoras. Allí, cuando tenemos estas abreviaturas de países y territorios, esto se estableció después de que se utilizara en la raíz .COM. Lamentablemente, desde su perspectiva, esto también se va a aplicar a futuro, a menos que tengamos alguna política desarrollada en la comunidad que nos permita tomar alguna medida según sea necesario.

TRACY HACKSHAW

Creo que tenemos dos manos levantadas en Zoom. Rudy, de Alemania.

LARS HOFFMANN

Perdón. Vi una mano allí.

ORADOR DESCONOCIDO

Muchísimas gracias. Tengo una pregunta. ¿Hay alguna diferencia con la manera en que se manejó la ronda de 2012? ¿Algo que hayan hecho para que sea más eficiente o es lo mismo que se hizo en la última ronda?

LARS HOFFMANN

Sin duda es diferente a la última ronda. Teníamos más de 140 recomendaciones de la GNSO o del PDP de SubPro que se implementaron para volver a escribir la guía para el solicitante. Si uno está en su casa mirando la guía del 2012 y esta, simplemente estaría toda llena de líneas rojas.

Básicamente, el principio para evaluar la similitud de las cadenas de caracteres o verificar los antecedentes de los solicitantes, ver la sensibilidad de las cadenas de caracteres, si necesitan más protecciones, todos esos procesos siguen vigentes. No estoy seguro de si lo tenemos en esta presentación o en otra porque tenemos muchas para esta semana pero hay dos cosas que creo que vale la pena resaltar aquí. Se basan en resoluciones de la junta directiva.

La primera es la cadena de remplazo que no existía en el 2012. Es decir, que todo solicitante puede hacer la solicitud de una cadena .EJEMPLO y luego en la solicitud colocar una cadena de remplazo, una segunda cadena, que no necesariamente tiene que estar relacionada. Yo hablé del cambio de las cadenas de caracteres de marcas. Tendría que estar relacionado. Aquí podrían hacer la solicitud por .CHAIR y .LAMP, por ejemplo. Aquí se trata de reducir al mínimo la situación de controversias, las cadenas de caracteres porque estas van a pasar por un proceso que va a implicar costos significativos.

La segunda innovación en este proceso, y sé que esto le inquietaba al GAC, esto se expresó en asesoramientos previos, en las cuestiones de interés, que tiene que ver con la resolución privada de las controversias. En la ronda anterior se recomendaba que hablaran entre sí con los solicitantes para resolver una controversia. Esto podría llevar a una solución que a muchos no les gustaba. A algunos sí. Ya sea que se estableciera algún acuerdo, que se retirara una solicitud y que hubiera dinero de por medio de maneras imprevistas.

La junta directiva aprobó una resolución y esto está muy claro en la guía del solicitante que indica que la resolución privada de solicitudes no está permitida. Si ustedes tienen una controversia con otra cadena de caracteres, no pueden comunicarse las partes hasta que se haya resuelto esa controversia. Creo que esos son las dos diferencias más importantes. Otra cosa que diría, y que va a

hacer que el proceso sea levemente más eficiente, y no sé dónde deje el puntero, a ver... Elisa tiene otra lista aquí.

ELISA BUSETTO

Gracias, Lars. Otras cosas que cambiaron con respecto a la ronda anterior de 2012, que les puede interesar a ustedes, es que habrá códigos de escritura adicionales. Comparado con el 2012 ahora tenemos 25 códigos de escritura disponibles para las cadenas y probablemente tengamos 26 para cuando se abra la ronda. También se van a poder hacer solicitudes para TLD con variantes de IDN y algo que ha reforzado el programa de apoyo al solicitante, ASP. También tenemos un programa de evaluación de los proveedores de servicios de registro. Los proveedores de registros solamente van a ser evaluados una vez, aunque administren varios gTLD. Esas son las diferencias.

LARS HOFFMANN

Creo que estamos bien. Hablamos ya también de los RSP. ¿Les ayuda esto?

TRACY HACKSHAW

Lars, hay tres manos levantadas en Zoom. Alemania, Papúa Nueva Guinea y Países Bajos. No sé si quieren ir uno por uno o las tres.

LARS HOFFMANN

Preferiría una por una.

TRACY HACKSHAW

Rudi.

RUDY NOLDE

Muchísimas gracias por esta información. Me encantan los diagramas de flujo. Facilitan la comprensión. Tengo un par de preguntas pero creo que me las voy a reservar hasta que lleguemos a la explicación más específica. Con respecto a este camino del solicitante, entre el día de revelación y el día de confirmación de la cadena de caracteres tenemos bastante tiempo. ¿La cadena de replazo solamente se va a poder utilizar cuando haya una controversia o si cambia de idea el solicitante?

LARS HOFFMANN

Muy buena pregunta. Esto lo hablamos con el IRT, el equipo de revisión de la implementación. Había distintas opiniones pero llegamos a la conclusión de que era más difícil decir que uno puede cambiar libremente, porque si uno pidió .CHAIR y ve otras solicitudes para .CHAIRS, no hay una correspondencia exacta. Tal vez no sean confusamente similares. Los plurales no siempre eran confusamente similares con los singulares pero nadie tal vez dijo que hay un problema entre singular y plural y tal vez, si a la ICANN no le llega la notificación, se delega esa cadena de caracteres. No hay una controversia en ese momento.

Tal vez pueden ser confusamente similares. Tal vez la otra persona no quiere que uno pida esa misma cadena de caracteres y uno

puede notificarlo y tiene derecho a hacer esa modificación si lo desea. Creo que la guía no sé si tiene una nota al pie pero se alienta a las personas no a hacer la solicitud del singular o el plural como remplazo porque esto podría ser perjudicial. Que sean cadenas relativamente diferentes.

Todos los demás pueden hacer un pedido de una cadena y luego ver las que tienen de remplazo. Uno tiene derecho a hacer ese cambio. Incluso con las subastas no podrían solucionarlo o con la CPE. Tienen esa posibilidad de cambiar de idea.

TRACY HACKSHAW

PNG.

RUSSELL WORUBA

Muchísimas gracias, Lars, por esta explicación. Gracias a los anfitriones. Lo mío es una pregunta más en términos de implementación. Con respecto a este tema, como representante del GAC si hay una cadena de caracteres que me preocupa en el sistema actual, ¿cómo sé si es algo que me atañe? ¿Cómo puedo verificarlo? ¿Cómo puedo identificar si es una isla en mi país y tengo que hacer que intervenga mi gobierno con una alerta temprana en ese caso?

LARS HOFFMANN

La respuesta breve es que le va a competir a usted pero toda la información está disponible al público. En la fecha de revelación, en ese punto amarillo, donde todo se va a dar a conocer

públicamente vamos a tener una lista de todas las cadenas para las que se hizo una solicitud. Lo vamos a hacer de manera que sea fácil de acceder. No van a tener que mirar mil solicitudes en forma individual para llegar a verlo. Va a haber una única lista.

En ese momento, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, el público en general, pueden revisar esas solicitudes y ver si hay alguna inquietud, alguna preocupación. De hecho, hablamos del periodo de 90 días para las alertas tempranas del GAC pero esencialmente en ese día de revelación ya se da a conocer todo y ahí hay dos semanas para la fecha de confirmación de la cadena, y hay un periodo también donde tienen tiempo adicional para revisarlo y luego el gobierno puede emitir la alerta temprana, que es un proceso muy sencillo, muy directo.

De hecho, en ese momento de ser posible pedimos que el GAC en pleno o en ese momento los miembros individuales que tengan inquietudes, que se comuniquen con los solicitantes para entender mejor qué significa esa cadena de caracteres, cómo la quieren utilizar, cuál es el propósito y luego ver si siguen teniendo esas inquietudes. Es información que va a estar disponible al público y los gobiernos van a tener que revisarlo en su propio tiempo. Gracias.

TRACY HACKSHAW

Ahora tenemos a Países Bajos.

MAAIKE VEENSTRA Maaïke Veenstra, de Países Bajos. Muchísimas gracias, Lars. Estoy aquí. De este lado.

LARS HOFFMANN Perdón. Con las luces no la veía.

MAAIKE VEENSTRA Muchísimas gracias por esta presentación. Es un proceso complejo. Tengo dos preguntas. En una de las primeras imágenes se mostró también el tema de las tarifas. Me gustaría que profundizara, para ver cuándo esta tarifa inicial podría aplicarse y de cuánto podría ser el descuento, de aplicarse.

LARS HOFFMANN No voy a hablar neerlandés. Lo voy a contestar en inglés. Hablamos de 227.000 dólares y esto va a depender de si se necesitan evaluaciones adicionales o no. Esas son las otras tarifas. A veces están las tarifas fijas. Hay otros procedimientos donde la ICANN va a realizar estas evaluaciones adicionales. Esas evaluaciones no las va a hacer la ICANN sino que las van a hacer terceros y entonces esas tarifas tenemos un rango, por así decirlo, basándonos en las tarifas en el 2012. No sé si tenemos aquí, Elisa, la imagen de las tarifas. No sé si está aquí o en la otra presentación. ¿En qué número de transparencia?

Tenemos una transparencia donde están las tarifas pero no está en esta presentación sino que está en otra. Después las vamos a presentar. La verdad es que no las tengo presentes en este

momento en mi cabeza. Es para aquellos solicitantes que han recibido un beneficio del programa de apoyo al solicitante. También va a haber una reducción en esas tarifas adicionales pero esto va a estar bien explicado, tanto en la guía del solicitante como en la otra presentación.

También se establecen ahí cuáles son los rangos que nosotros prevemos y cuáles son estos proveedores externos y a veces la ICANN puede hacer una reducción. A veces lo que cobra el proveedor se lo tenemos que cobrar al solicitante. Lo que podemos decir es que no se fija aleatoriamente la tarifa sino que se supone que vamos a recuperar esa tarifa y la tarifa se basa en el costo que tiene la ICANN por estas solicitudes. Lo mismo sucede en el caso de las tarifas por evaluación. Bien. ¿Alguna otra pregunta?

TRACY HACKSHAW

Hay una pregunta en Zoom, creo. Me parece que no tenemos mucho tiempo. Podríamos seguir adelante.

LARS HOFFMANN

Tenemos algunos detalles más, algunas imágenes más. Ahora le voy a dar la palabra a Elisa.

ELISA BUSETTO

Mi nombre es Elisa Busetto. Yo trabajo con Lars y Marika para la próxima ronda. Ahora vamos a hablar un poco más en detalle de lo

que tiene que ver con las distintas etapas de este camino del solicitante.

La primera etapa, como mencionó Lars, es la presentación de solicitudes. En primer lugar quiero decir que los solicitantes van a tener que crear una cuenta en la ICANN para poder presentar su solicitud. Van a tener que responder distintas preguntas. Algunas de esas preguntas son específicas y tienen que ver con el solicitante en sí mismo mientras que otras tienen que ver con la solicitud y las cadenas de caracteres.

Van a tener que elegir la cadena o cadenas de caracteres y la cadena o cadenas de caracteres de remplazo. También van a tener que utilizar el plural porque en esta etapa los solicitantes pueden elegir cualquier variante en su solicitud. Antes de hacer la presentación de la solicitud existen distintas pruebas que van a tener que ser realizadas sobre la cadena de caracteres. Si se encuentra una coincidencia o no se pasa esta prueba, no van a poder realizar la presentación de la solicitud o van a tener que brindar mayor información o documentación.

Después voy a explicar un poco más por qué se da esto. Una vez que se hace una de las pruebas, es verificar que no hay nombres bloqueados porque hay varias cadenas de caracteres que conforme a la política no pueden ser delegadas. Incluso algunos nombres geográficos, como mencionó Lars anteriormente.

También hay otras cadenas de caracteres que tienen que ver con normas técnicas. Por ejemplo, que no pueden ser delegadas y no

van a pasar la prueba en ningún caso. Si hay un solicitante que pide una cadena de caracteres que es idéntica a otra cadena de caracteres que no puede delegarse, va a estar bloqueada esa solicitud y van a tener que elegir una cadena de caracteres diferente si quieren seguir adelante.

Otra de las pruebas que se hace tiene que ver con los nombres reservados. Hay una lista que tiene que ver con las OIG y las OING. Si hay algunas cadenas de caracteres que solo pueden ser utilizadas por algunas entidades, si hay una coincidencia van a tener que brindar documentación adicional diciendo que son esa entidad para la cual se ha reservado ese nombre. Si no brindan esa documentación adicional, no van a poder seguir adelante con la solicitud ni presionar el botón de presentar.

Finalmente, otra de las pruebas que se hacen tiene que ver con la revisión de estabilidad del DNS. Hay distintas pruebas técnicas que se hacen y que no voy a describir porque no soy la experta de esto pero que se van a realizar sobre la prueba de caracteres. Si no se pasa alguna de estas pruebas, entonces el solicitante no va a poder seguir adelante.

Después de la presentación, es decir, si el solicitante pudo hacer clic en el botón “presentar” después de haber completado toda la solicitud, entonces la ICANN va a empezar con los procesos de preevaluación. En primer lugar va a haber una verificación administrativa sobre la administración. Se va a seguir un procedimiento de diligencia debida y se va a preparar para el día

de la revelación. Se supone que va a llevar unos 56 días pero esto va a depender de la cantidad de solicitudes que recibamos y la cantidad de variantes.

El día de la revelación, todas las solicitudes y cadenas de caracteres, incluso las cadenas de remplazos, si se han elegido cadenas de caracteres, van a ser publicadas. La única información que no se va a publicar en este caso son las partes confidenciales de la solicitud que en realidad son bastante limitadas dentro de la solicitud de los nuevos gTLD.

En este momento todos, incluso el GAC, van a poder mirar las solicitudes, las cadenas de caracteres, y van a poder considerar entonces si tienen alguna inquietud específica que tenga que ver con la solicitud que hizo el solicitante de las cadenas de caracteres. Todavía no van a poder presentar sus comentarios además del asesoramiento del GAC, que obviamente se puede emitir en cualquier momento.

Después del día de la revelación, los solicitantes van a tener un periodo de 15 días para elegir una cadena de caracteres de remplazo si así lo solicita. Si un solicitante ve que la cadena de caracteres que eligió quizá esté en controversia con otra cadena de caracteres o simplemente cambia de idea, entonces va a poder seleccionar la cadena de remplazo. Una vez que lo hace, no puede volver para atrás. Una vez que elige la cadena de remplazo, se tiene que quedar con ella.

Después de estos 14 días tenemos el día de la confirmación de las cadenas de caracteres, que es donde se publican las cadenas de caracteres finales. Ahí empieza otro periodo que voy a explicar en breve, donde empieza el sorteo para asignación de prioridades.

Dentro de los 30 días, la ICANN va a organizar este sorteo que significa que quien quiera participar para que su solicitud se procese en un determinado orden, va a poder hacerlo comprando un boleto, un ticket. Esto tiene que ver con la ley de California. Hay una lotería donde se va a hacer el sorteo de este ticket, de este boleto. Ahí se va a decidir en qué orden se van a procesar las solicitudes. Perdón. Ahora sí.

Vamos a hablar un poco más de los procesos de aportes de la comunidad. Creo que es la parte que más le interesa al GAC. Comencemos entonces con el día de confirmación de la cadena de caracteres. La comunidad va a poder dar sus aportes respecto de las cadenas de caracteres y las solicitudes.

En primer lugar, el público general, es decir, cualquiera que tenga una cuenta en la ICANN puede presentar comentarios sobre las solicitudes. Los miembros del GAC pueden decidir emitir una alerta temprana. También puede decidir brindar asesoramiento por consenso. El público en general puede presentar notificaciones de singular y plural, y las partes con legitimación pueden presentar objeciones. Después vamos a ver cada uno de estos procesos.

Los comentarios sobre la solicitud. Los comentarios de la solicitud se presentan a través de una plataforma que se llama ACF, que es

el Foro de Comentarios de Solicitud. Este es un comentario para que el público pueda presentar información pertinente y cuestiones que tienen que llamar la atención de la ICANN, de los evaluadores o los solicitantes. Es decir, estamos hablando de algo público a menos que sea una parte confidencial de la solicitud pero es un proceso muy específico que creemos que no se va a dar en la mayoría de los casos.

Los comentarios en sí mismos no tienen un impacto directo en las solicitudes pero los evaluadores pueden decidir tomar en cuenta estos comentarios. Si se presentan los comentarios en el periodo de 90 días después del día de confirmación van a ser compartidos con los evaluadores y los evaluadores, si ven algún tema en particular o algún problema en particular, vinculado con los criterios que están analizando, pueden tomarlos en cuenta dentro de la evaluación. Esto no es obligatorio. No significa que presentar un comentario, que ese comentario va a ser necesariamente tomado en cuenta.

Cualquiera puede presentar un comentario. No hay que pagar absolutamente nada. Los solicitantes también van a poder responder públicamente a los comentarios. Por debajo de los comentarios, el solicitante específicamente va a poder responder a ese comentario, si hay alguna inquietud o si quiere responder a lo que han comentado pero tampoco es obligatorio.

Los comentarios para la solicitud se pueden presentar durante el periodo de 90 días después del día de confirmación sino también

cuando hay un cambio en la solicitud. Si el solicitante cambia algo importante en la solicitud, la solicitud entonces nuevamente va a quedar abierta a los comentarios y los comentarios también van a ser después enviados a los evaluadores, sea cual fuere el cambio que se presentó en la solicitud original.

Después hay otro proceso que empieza en el día de confirmación de cadenas de caracteres, que son las alertas tempranas del GAC. Como mencionó Lars, estamos trabajando ahora de una forma directa para que los miembros del GAC puedan presentar las alertas tempranas y esto tampoco tiene un costo asociado. Puede ser presentada por un miembro individual del GAC o un grupo de miembros del GAC. No tiene por qué haber consenso porque solo lo hacen los miembros del GAC, no el GAC en su totalidad.

Estas alertas tempranas no tienen un impacto directo en la solicitud pero le dan al solicitante una indicación de que puede haber una objeción o un asesoramiento del GAC en algún momento. Es por eso que los solicitantes tienen que tomar con cuidado estas alertas tempranas aunque pueden decidir no hacer nada al respecto. Va a depender de ellos entonces ver cómo reaccionar a estas alertas tempranas.

Según la política, estas alertas tempranas del GAC tienen que incluir una explicación escrita que describa por qué se emitió esta alerta temprana y cómo puede solucionarla el solicitante. Si no se puede solucionar y el miembro del GAC piensa que la única forma es no delegar el TLD o retirar la solicitud, este puede ser el caso

pero no hay impacto sobre la solicitud a menos que exista una acción que tome todo el GAC o una objeción. La idea es que el solicitante pueda hablar con el miembro del GAC para encontrar una solución pero, una vez más, esto tampoco es obligatorio.

Además, y muy importante para este grupo, es el asesoramiento por consenso del GAC. Esto lo emite el GAC en su totalidad, conforme a los estatutos del GAC. Tiene que incluir un fundamento. Esto lo marca la política y en realidad está destinado a diferentes solicitudes identificadas como problemáticas.

El asesoramiento puede venir después de la alerta temprana pero no necesariamente. Puede no haber una alerta temprana y sí un asesoramiento del GAC. Los solicitantes pueden responder en el periodo de 21 días a este asesoramiento por consenso para que se tome en cuenta su respuesta en las discusiones con la junta directiva. El asesoramiento por consenso del GAC, si es adoptado por la junta directiva, aceptado por la junta directiva, puede entonces evitar que siga adelante el procesamiento de una solicitud a menos que se hagan modificaciones específicos. Un ejemplo puede ser el agregado de los compromisos voluntarios de los registros.

Algo más que pueda hacer un miembro del GAC es presentar notificaciones de singular y plural. Este es un procedimiento abierto a todos. Esto tiene que ver con que si se pide una cadena de caracteres o una variante, puede ser una forma plural o singular

de otra cadena de caracteres solicitada o un TLD delegado. Tienen que presentar pruebas.

Hay varios requisitos que tienen que cumplirse para una notificación de singular-plural para que la ICANN la tome en cuenta. No tiene costo asociado. Es decir, cualquiera puede decir que una cadena de caracteres es singular o plural de otra ya solicitada o delegada. Si existe una coincidencia con otra cadena de caracteres, puede haber una controversia o puede decidirse que no siga adelante el procesamiento de esa solicitud, por ejemplo si estamos hablando de un nombre bloqueado. En ese caso, no se procesa la solicitud y es la ICANN la que hace estas verificaciones.

Finalmente, otro procedimiento que tiene la comunidad son las objeciones. Las objeciones solo las pueden realizar algunas partes que tengan legitimización con fundamentos específicos y después voy a hablar de esos fundamentos. Son administrados no por la ICANN sino que son proveedores de servicios de resolución de disputas externos. Aquí estamos en este momento eligiendo quiénes son estos RSP y en breve vamos a tener más información sobre quiénes van a administrar las objeciones.

Aquí sí hay costos asociados. En este caso, no los establece la ICANN sino el RSP. Puede haber un objetor independiente. Aquí tenemos un panel de tres objetores que también pueden hacer objeciones que tengan que ver con el interés público y me parece que aquí falta mencionar las de la comunidad.

Si gana la objeción, entonces la cadena de caracteres puede incluirse en un conjunto de solicitudes controvertidas o se puede evitar que siga adelante o que haya modificaciones. Por ejemplo, como dije anteriormente, si existe un asesoramiento del GAC, quizá pueda haber compromisos adicionales que se asuman. Puede haber también una apelación a la determinación de los expertos pero también hay un costo vinculado con la apelación. Ahora me voy a detener para ver si hay alguna pregunta en el chat. No. Veo que no hay ninguna. Podemos seguir. Perdón, Rudy.

RUDY NOLDE

Rudy, de Alemania, representante ante el GAC. Tengo una pregunta sobre las alertas tempranas del GAC, sobre todo en comparación con los comentarios a las solicitudes porque dijo que los comentarios eran públicos a menos que haya partes confidenciales de la solicitud. ¿Las alertas tempranas del GAC también van a ser públicas o hay algunos casos en los que también puedan tener relación con las partes confidenciales de la solicitud?

ELISA BUSETTO

Me parece que no hay una política al respecto. No estoy segura pero tendría que verlo. Puede haber circunstancias extraordinarias pero si bien hay alguna política que tiene que ver con los comentarios para las solicitudes y quien haga un comentario también puede hacerlo de manera confidencial, no es el caso para

las alertas tempranas del GAC. No sé si hay algo extraordinario que pueda suceder en ese caso.

LARS HOFFMANN

No. Creo que si hay un miembro del GAC que piensa que hay algo muy sensible que no tiene que ser público, se podrá organizar en ese momento pero puede presentar un comentario. No será una alerta temprana porque la alerta temprana no lleva en sí misma una señal de “pare”. Pero es una advertencia, mientras que el comentario puede utilizarse de la misma manera, el comentario confidencial, diciendo que es un país que tiene este comentario para hacer y lo presenta como comentario y no como alerta temprana. Creo que vamos a encontrar la forma de ver cómo solucionarlo.

ELISA BUSETTO

Veo la mano de Wang Lang.

WANG LANG

Gracias, Elisa. Como persona y miembro del GAC individual, cuál es el aporte que puedo hacer para que sea más contundente la inquietud que yo pueda hacer sobre una solicitud. Es decir, ¿los comentarios a las solicitudes o las alertas tempranas? ¿Cuál es el mecanismo más contundente?

ELISA BUSETTO

El solicitante decidirá qué hacer con un comentario o con una alerta temprana. Las alertas tempranas en realidad no van a ser tenidas en cuenta por los evaluadores. Por lo menos, no se van a presentar a los evaluadores. Si hay criterios específicos, tal vez un comentario sea más potente. Se les van a presentar a los evaluadores. Los evaluadores los van a tener que tener en cuenta.

Si no se relaciona con criterios de evaluación específico, creo que cualquiera de los dos porque el solicitante será quien decida qué hacer pero ninguno de estos procesos tiene un impacto directo a la solicitud a menos que se relacione con criterios específicos. Para los criterios pueden consultar la guía para el solicitante y ver los distintos criterios de evaluación y las evaluaciones que se van a hacer.

Los únicos procesos que pueden tener un impacto directo en la solicitud son las objeciones. Es decir, si una parte quiere presentar una objeción y el resultado de esa objeción lo determinan los expertos, esta decisión será vinculante y en ese caso la solicitud no podrá seguir avanzando o quedará pendiente la controversia de la cadena de caracteres pero también pueden tener el asesoramiento del GAC y la junta directiva puede evitar que proceda una solicitud. ¿Alguien más?

KEN-YING TSENG

Soy Ken-Ying, del Taipéi chino. También soy una de las responsables de los nuevos gTLD. Tengo una pregunta sobre procedimiento. Entiendo que el asesoramiento consensuado del

GAC es muy poderoso y que puede dar como resultado el rechazo posible de una solicitud pero también quiero entender mejor los tiempos porque para cada solicitud hay ciertos tiempos para los cuales el GAC o la ICANN tienen que dar una respuesta.

En mi experiencia, para llegar a un consenso del GAC, este consenso se adopta en una sala y no creo que en cada reunión del GAC nos vayamos a reunir con los solicitantes de los nuevos gTLD. Quiero saber cómo se conjugan estos tiempos.

ELISA BUSETTO

Para el asesoramiento consensuado del GAC, esto se puede emitir en cualquier momento pero tiene que tener un impacto en la delegación de la solicitud antes de que se delegue esa solicitud pero puede ocurrir justo antes de hacerlo y la junta directiva lo va a tener que tener en cuenta. Los otros procesos están limitados en el tiempo. Tiene que ocurrir dentro de estos 90 días después de la fecha de confirmación de las cadenas de caracteres.

Como mencionó Lars, si bien no hay un límite temporal, de hecho el GAC tiene una opinión muy específica sobre una solicitud, cuanto antes presente su asesoramiento, mejor. Una vez que se emite el asesoramiento, se rige por los estatutos. Queda fuera de nuestros procesos específicos pero habrá que tener conversaciones con la junta directiva. Según lo que indican los estatutos, los solicitantes van a tener 21 días para responder al asesoramiento del GAC. Esto también se tiene en cuenta con las conversaciones con la junta directiva pero en cuanto a los tiempos

específicos para el asesoramiento del GAC, tal vez le tengamos que consultar a los colegas del GAC. Espero haber respondido su pregunta. Veo otra mano levantada de Abdalmonem. Espero haber pronunciado bien el nombre.

ABDALMONEM GALILA

Gracias. Estoy aquí, de este lado, a la izquierda. En una diapositiva vi que se habla de nombres reservados y restringidos. Por ejemplo, si tenemos el código de escritura árabe y tenemos distintos idiomas, ¿qué va a ocurrir si uno de los nombres presentado por un solicitante tiene el mismo significado en distintos idiomas? Es decir, una palabra en árabe tiene un determinado significado. En urdu tiene ese mismo significado. Lo mismo en bashto. Si tenemos el mismo significado pero distinta escritura, ¿qué va a ocurrir?

ELISA BUSETTO

La solicitud va a seguir avanzando. Si está en uno de los códigos de escritura aceptados, que están ahora en la raíz, es decir, uno de los probablemente 26 códigos de escritura que tengamos para cuando se publique la guía para el solicitante, esta solicitud va a poder avanzar pero si está en el mismo código de escritura o en distintos códigos de escritura pero es visualmente similar a otro gTLD que ya está delegado para el cual se hizo una solicitud, es posible que quede sujeto a la evaluación de similitud de cadenas de caracteres o, si no se analiza en ese proceso, tal vez puede estar sujeto a ver si lo tenemos en la próxima diapositiva o no. No está. También puede quedar sujeto a una objeción por confusión de las cadenas de

caracteres. Por ejemplo, en el caso que usted mencionaba, si tenemos dos cadenas de caracteres que son confusamente similares en cuanto a significado, aunque estén en distintos idiomas, se puede decidir presentar una objeción porque esto puede llevar a la confusión de los usuarios, porque el significado de la cadena es confusamente similar y el panel de expertos lo va a analizar y va a determinar si esto es realmente así.

Cuando se trata de presentar la solicitud en sí misma, pueden avanzar con ella. Por supuesto, si es exactamente idéntico, aunque tenga distinto significado a una cadena ya delegada, a un nombre bloqueado o un nombre reservado, no va a poder seguir su camino.

ABDALMONEM GALILA

¿Existe alguna posibilidad para un nombre en el código de escritura árabe? Por ejemplo, que avance cuando hay un nombre bloqueado. Por ejemplo, ¿se puede restringir para otros códigos de escritura, para otros idiomas? ¿Tienen algo así?

ELISA BUSETTO

Si no está restringido, tal vez pueda terminar en una controversia. Si tenemos distintas cadenas de caracteres, si están escritos exactamente de la misma manera, aunque sean significados diferentes, no se pueden delegar al mismo tiempo. Solamente puede haber una cadena con caracteres específicos. Esto no puede ocurrir.

Algunas cadenas pueden ser similares a cadenas que ya estén delegadas o nombres bloqueados. No van a poder siquiera presentar la solicitud, aunque el significado sea diferente. Todo depende de los caracteres que se utilicen. Espero estar respondiendo a la pregunta más o menos.

¿Hay alguna pregunta más con respecto a las opiniones que puede dar la comunidad? Nos quedan 15 minutos. Evaluaciones de las cadenas de caracteres. Después del día de confirmación de la cadena de caracteres, los proveedores elegidos por la ICANN van a empezar a hacer evaluaciones de las propias cadenas. Aquí tenemos una reseña general de las distintas evaluaciones que realizan. Algunas son más de índole técnica. No vamos a dedicarle demasiado tiempo.

La identificación de los nombres geográficos para identificar las cadenas de caracteres que pueden considerarse un nombre geográfico. Nuestra definición de nombre geográfico está bastante limitada. Ahí podemos consultar la guía del solicitante, para más información. Luego tenemos otra evaluación, que es la evaluación de las medidas de protección o salvaguardas, para determinar si una cadena que se está solicitando va a requerir salvaguardas específicas e incluso en el acuerdo de registro, porque se vincula con la protección de los consumidores, con cadenas sensibles o mercados regulados.

También se pueden presentar notificaciones de singular y plural, como dijimos. En esta evaluación de estas notificaciones la ICANN

va a mirar las presentaciones y va a determinar si una cadena de caracteres es la forma singular o plural de una cadena que no se puede delegar o que se está evaluando en este momento. Luego tenemos una evaluación bastante compleja que se hace en esta etapa, que es la evaluación de similitud de cadenas de caracteres. El panel va a mirar todas las cadenas que han sido presentadas, incluidas las variantes, y va a realizar distintas verificaciones para evitar la confusión de los usuarios y la pérdida de confianza en el DNS como resultado de la delegación de cadenas visualmente similares.

Esto nos remite a la pregunta que teníamos antes. Si hay dos cadenas de caracteres que son muy similares, se pueden someter a una controversia o incluso tal vez no se puedan delegar. También en esta etapa tenemos una evaluación inicial de la colisión de nombres. En esta evaluación se identifican aquellas cadenas de caracteres que corren un alto riesgo de tener una colisión de nombres. Si se detecta ese tipo de cadena, el solicitante puede presentar un plan de mitigación para evaluación que le va a permitir proceder o seguir avanzando en el proceso si se aprueba ese plan. De lo contrario, no se va a poder delegar esa cadena. Veo que Mohamed levanta la mano.

MOHAMED

Ya mencionó que hay una lista de nombres bloqueados y reservados. ¿Estos nombres están disponibles al público? ¿Podemos ver estos nombres?

ELISA BUSETTO

Sí. Están disponibles al público. Creo que también tenemos una lista en el sitio web de la próxima ronda pero están en la guía. En la guía van a poder ver cuáles son los nombres reservados y bloqueados. Si no está toda la lista completa, creo que está en elaboración. Estoy mirando a Lars para que me confirme pero creo que pueden extrapolar esos nombres.

MOHAMED

¿Cómo podemos obtener la lista de los nombres bloqueados?

ELISA BUSETTO

Permítame. Tal vez podemos enviarle la sección de la guía del solicitante donde aparece esa lista. En este momento está bajo comentario público. Lo puede ver pero tal vez tener la lista final puede llevar un poco tiempo.

MOHAMED

¿Cuál es el proceso para incluir los nombres en esta lista?

ELISA BUSETTO

Esto depende de la política. Creo que es una política del grupo que se ocupa del PDP sobre IDN.

MOHAMED

Gracias.

LARS HOFFMANN

Somos parte del modelo de múltiples partes interesadas. La lista que tenemos aquí no es una lista que la ICANN decidió que tiene los nombres bloqueados sino que a través de un proceso abierto se determinó que estos nombres tenían que formar parte de esa lista de nombres bloqueados.

ELISA BUSETTO

Gracias. No veo ninguna otra mano levantada. Creo que le vuelvo a dar la palabra a Lars.

LARS HOFFMANN

Gracias, Elisa. Gracias a todos. Este es mi nuevo juguete favorito. Hablemos de las controversias y la resolución de estas controversias. La controversia, como mencionó Elisa, tenemos los nombres bloqueados y tenemos dos o más cadenas que son idénticas, confusamente similares desde lo visual. Si se establece un proceso de objeción por la confusión de las cadenas de caracteres porque según el panel tienen un aspecto visualmente similar o suenan parecidas, entonces se hacen unas pruebas para ver si producen confusión. Básicamente hay algunas tarifas vinculadas porque esto se relaciona con una objeción.

Elisa estaba haciendo algunos comentarios mientras hacíamos la presentación. Seguramente van a encontrar algo más allí. También podemos tener las controversias por la forma singular y plural. Podemos tener .CAR y .CARS. Alguien se da cuenta de que es una

forma singular y plural, lo notifica. Si están en el mismo idioma, también van a ser sometidas a este proceso de controversia.

Básicamente esto significa que las solicitudes que tengamos, lo que llamamos cadenas de caracteres controvertidas, sean 2 o 20, solamente una puede seguir en el proceso para la delegación y las demás no podrán proseguir. Luego entraremos en mayor detalle para mostrarles cómo se puede resolver esta controversia.

Como les decía antes cuando hablábamos de los cambios a la ronda del 2012, la resolución en forma privada para que los solicitantes hablen entre ellos y lleguen a un acuerdo, eso es algo que ya no está permitido para esta próxima ronda. Esto también lo indica aquí este texto. Arriba, en naranja, ven entre corchetes unos números que corresponden a la sección de la guía para el solicitante.

Tenemos copiados algunos enlaces a la guía del solicitante. Los pusimos en el chat. También si entran a la página de comentario público de la ICANN, como el documento está siendo sometido a comentario público, también pueden encontrar estas secciones con esos enlaces.

Como pueden ver aquí, todas las formas de resolución privadas están prohibidas. Esto incluye las subastas privadas y los emprendimientos conjuntos posteriores a la presentación de la solicitud. Lo que podría ocurrir obviamente es que cuando hablamos de emprendimientos conjuntos es que una vez que se

hizo la solicitud ya no se puede unir o aliar con otro para avanzar con esa cadena de caracteres.

Si ustedes hacen una solicitud para XYZ y antes de presentar la solicitud se asocian con otra entidad, pueden hacer la presentación pero no lo pueden hacer una vez que ya han presentado la solicitud. Antes hablamos también de los aranceles y también hablamos de que está prohibido estrictamente que haya una comunicación directa o indirecta con otros solicitantes para la misma cadena de caracteres controvertida. La ICANN se reserva este derecho de iniciar una apelación o tomar alguna medida cuando se infringen estas reglas.

En mi opinión, una de las mejores maneras de evitar una posible controversia es utilizando las cadenas de remplazo. Los solicitantes pueden hacer la solicitud por dos cadenas de caracteres que no son visualmente similares. Cuando se hace la revisión, se puede cambiar a otra cadena si ya hay una controversia porque alguien hizo la solicitud por la misma cadena o si es probable que haya mucho parecido o es el singular y el plural. Pueden utilizar la cadena de remplazo para evitar esa controversia y para que puedan pasar a la etapa de delegación después de todos los controles correspondientes.

Hay dos puntos aquí que quiero mencionar con respecto a la cadena de remplazo. No es la panacea, no es la solución para todo pero tiene una situación donde alguien puede tener la misma cadena de remplazo que ustedes. En ese momento

lamentablemente ustedes no pueden utilizar esa cadena de remplazo. Si hay dos solicitantes que tienen la misma cadena de remplazo, ninguno de ellos puede utilizarla. Básicamente esto queda anulado, por decirlo de alguna manera.

También en el caso de las cadenas de caracteres de remplazo no se puede pedir la cadenas de caracteres de otro solicitante. Yo pedí .CHAIR y Elisa pidió .LAMP. Ella no puede utilizar la cadena de caracteres .CHAIR que había pedido como remplazo porque la norma general es que no se pueden utilizar cuando se crea un nuevo conjunto de solicitudes controvertidas. Hay que ver quién solicitó. Imagínense, si hay un solicitante que tiene muchos recursos, que es una empresa multinacional, en mi cadena de caracteres y va con otra cadena de caracteres que tiene un solicitante que no tiene tanto dinero.

Si uno tiene mucho dinero y tienen que ir a una subasta, entonces no pueden utilizar esa cadena de caracteres una contra otra. Es por eso que se pide que los solicitantes utilicen una cadena de caracteres que es poco probable o menos probable que sea solicitada por otra persona.

También el tema de la cadena de caracteres de remplazo planteó varias preguntas. No sé, Elisa, si puede mostrar algo. No sé si lo puede poner en el chat. Parte de los comentarios que hubo y las preguntas que se hicieron sobre las cadenas de caracteres de remplazo y que también fueron parte creo que de la discusión entre el GAC y la junta directiva. ¿O no?

También hablamos del cambio en las cadenas de caracteres de marcas. Ya lo mencioné anteriormente. Si uno pide una cadena de .MARCA. Por ejemplo, .UNITED. Lo puede cambiar como .UNITED-AVION o algo así. No puede crear una nueva cadena de caracteres. Tiene que estar vinculada con su producto o un concepto que viene después. No está durante el periodo de remplazo sino que viene por otro lado.

Por ejemplo, United podría solicitar .UNITED, tener una cadena de remplazo. Hay otras aerolíneas que pueden tener alguna eslogan y puede estar disponible. Puede utilizar esa cadena de caracteres de remplazo pero no pueden hacerlo cuando hace un cambio de cadena de caracteres porque no existiría una correlación. Rápidamente, en este caso, este es un concepto que fue desarrollado por la comunidad como parte del PDP que estamos implementando en este caso y que se basa en las recomendaciones del proceso de desarrollo de políticas.

Finalmente, la evaluación con prioridad de la comunidad. Esta evaluación, sistema o programa, fue implementado en el 2012. Hubo distintas solicitudes que solicitaban distintas comunidades y que entonces atravesaron un proceso de evaluación con prioridad de la comunidad. En ese momento hubo varias inquietudes planteadas al respecto por los solicitantes, para ver quiénes eran las comunidades que querían ser y quiénes querían ser comunidades como solicitantes. Eran parte de conjuntos de

solicitudes controvertidas. Hubo varios comentarios como que no era transparente, no era claro.

Cuando se desarrollaron las recomendaciones en el PDP en el informe final de SubPro, se dieron algunos detalles con algunas recomendaciones nuevas para que fuera un poco más fácil pasar la evaluación y también brindar más orientación sobre los criterios que se van a utilizar en la evaluación cuando hay una solicitud que no cumple con los requisitos para ser evaluada con prioridad de la comunidad.

Todo esto va a estar en la guía del solicitante. Por eso los insto a que lo lean, sobre todo porque va a haber discusiones bastante amplias dentro de la comunidad. Estamos tratando de redefinir algunos criterios, para que sean objetivos y que sean ejecutables. Sabemos que no es fácil. No tenemos que ver con números. Un 5 desaprueba, un 6 aprueba. Tiene que ver con ciertos criterios de ciertos juicios que se pueden hacer.

Esto va a estar a cargo de un panel independiente y hay mucho trabajo, muchas ideas que se han analizado. Personalmente, creo que llegamos a una etapa en la que hacemos lo mejor que podemos pero durante el periodo de comentarios públicos vamos a escuchar todas aquellas ideas que puedan servir para mejorar y que utilice el equipo de implementación.

Finalmente, llegamos al tema de las subastas. Se dio la última vez también. No hubo tantas subastas porque muchos de estas cadenas controvertidas se solucionaron de manera privada. Es por

eso que las subastas de la ICANN fueron limitadas. No va a haber resoluciones privadas. Suponemos que va a haber más subastas de la ICANN en este caso.

El sistema va a ser el mismo. Es lo que nosotros llamamos segundo precio ascendente para las subastas. No les voy a dar todos los detalles al respecto pero esencialmente significa que si uno gana la subasta porque hizo la oferta más alta, va a tener que pagar la segunda oferta más alta. Rápidamente también, para terminar, así todos vamos a almorzar después de las preguntas que pueda haber. El programa de apoyo al solicitante, los que califican para ese programa, también reciben un crédito máximo del 35 % que no significa que la ICANN les va a dar el dinero en efectivo sino que si yo soy un solicitante de ASP y gano la subasta y tengo que pedir un millón de dólares, por ejemplo, para que sea fácil hacer el cálculo, entonces un solicitante normal tendría que pagar un millón pero el del ASP va a tener que pagar 750.000.

Quiero que piensen un poco, porque también se discutió esta cifra en el IRT. No hubo una recomendación clara que diera un rango específico dentro de la comunidad. Sé que hay mucha gente que pretendería que esta cifra fuera mucho mayor y otros mucho mayor. Tenemos que buscar subastas comparables a este escenario.

No sé si conocen las subastas por espectro pero hay un sistema similar con créditos y en todo el mundo lo que encontramos es que el monto máximo que se ofrece es del 35%. Es por eso que

decidimos utilizar esto también. El IRT, en términos generales, encontró el consenso para considerar este porcentaje una cifra aceptable. Me voy a detener aquí. Sé que nos queda poco tiempo. Tracy, no sé si hay preguntas, como para ir al almuerzo.

TRACY HACKSHAW

Les pido a todos un aplauso para Lars y para Elisa. Quiero recordarles que no piensen que con esto damos todo por acabado. Después del almuerzo tenemos otra sesión sobre la próxima ronda donde va a haber más preguntas, incluso vamos a profundizar en algunos detalles. Les pedimos que vuelvan después del almuerzo.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Tracy. Gracias, Elisa Busetto y Lars Hoffmann. Muchísimas gracias. Vamos a ir ahora para el almuerzo. El almuerzo es desde ahora hasta la 1:45. Les pedimos por favor que a la 1:45 estén aquí porque la próxima sesión también va a ser nuestra discusión sobre la ronda de nuevos gTLD. Disfruten del almuerzo. Nos vemos nuevamente a las 1:45.

TRACY HACKSHAW

Muchísimas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]